



(03/2024)

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC**

En el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, siendo las once horas con trece minutos del veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, inmueble ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlacuilotepec, Puebla; la C. Mitzi Gayosso Santiago, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; la C. María Inocencia García Sosa, quien ocupa el cargo de Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec; y el C. Nestor Lucas Ventura, quien ocupa el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida y pase de lista
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los Contratos, las Junta de Aclaraciones, los Finiquitos, las Actas Entrega, las Actas Recepción y los Oficios de Término de las obras: 22203, 22207, 22212, 22213, 22216, 22233, 22235, 22257, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- IV. Declaración del cierre de sesión
- V. Lectura y cierre del acta

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Bienvenida y pase de lista.

La C. María Inocencia García Sosa, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad.

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Mitzi Gayosso Santiago, la C. María Inocencia García Sosa; y el C. Nestor Lucas Ventura; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día



Para el desarrollo de la presente sesión, la C. María Inocencia García Sosa da lectura al orden del día. -----

1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. María Inocencia García Sosa. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los Contratos, las Junta de Aclaraciones, los Finiquitos, las Actas Entrega, las Actas Recepción y los Oficios de Término de las obras: 22203, 22207, 22212, 22213, 22216, 22233, 22235, 22257, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----
4. Declaración del cierre de sesión-----
5. Lectura y cierre del acta-----

Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Discusión, análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de los Contratos, las Junta de Aclaraciones, los Finiquitos, las Actas Entrega, las Actas Recepción y los Oficios de Término de las obras: 22203, 22207, 22212, 22213, 22216, 22233, 22235, 22257, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Segunda Sesión Ordinaria, la aprobación de las versiones públicas de los Contratos, las Junta de Aclaraciones, los Finiquitos, las Actas Entrega, las Actas Recepción y los Oficios de Término de las obras: 22203, 22207, 22212, 22213, 22216, 22233, 22235, 22257, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

*PARA EFECTOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA , ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA A PROCEDER ELIMINADO: EL NOMBRE, RFC, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE CREDENCIAL, SEXO, DOMICILIO, EDAD, CURP, FECHA DE NACIMIENTO Y FIRMA, QUE PUEDEN HACER IDENTIFICABLE A UNA PERSONA AJENA AL H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION XXXIX, 115,116,120,122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUINCAGESIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SUPRIME A LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.*

**ANTECEDENTES**

- I. El día 23 de octubre de la presente anualidad, mediante oficio ITAIPUE/2S.4/CGJ-DJC/1061/2024, mediante el cual se informa de las constancias que integran el expediente con clave alfanumérica



DOT-1606/AYTO TLACUILOTEPEC-10/2022, en el que se indica en el punto ÚNICO, la descripción, lo que a continuación se reproduce:

*"Se concluye que EL SUJETO OBLIGADO NO HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN dictada dentro del expediente ..."*

- II. La Dirección de Obras Públicas mediante Oficio : MTP/OP/2024-2027/0001, solicito la aprobación de este Comité las versiones públicas de los Contratos, las Junta de Aclaraciones, los Finiquitos, las Actas Entrega, las Actas Recepción y los Oficios de Término de las obras: 22203, 22207, 22212, 22213, 22216, 22233, 22235, 22257, tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, mismas que tienen por objetivo dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 77 fracción XXVIII y de conformidad los lineamientos técnicos generales. -----
- III. Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia las versiones públicas de los contratos, invitaciones de licitación, junta de aclaraciones, avance físico y financiero, dictámenes de fallo y propuestas de las obras ----- tal y como lo establece el artículo 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.

La C. María Inocencia García Sosa, expresó las siguientes consideraciones:

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, es el órgano operativo que coadyuva en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

La C. María Inocencia García Sosa aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec: -----

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones públicas de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnico Generales y en artículo 77 fracción XXVIII de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

**SEGUNDO.** - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

*Juntos por nuestra gente*

C. ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*\*\*Tlacuilotepec\*\**  
*Juntos por nuestra gente*  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----  
-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de cierre de la sesión. -----

La. C. P. María Inocencia García Sosa, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con siete minutos del día de su inicio. -----  
-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y cierre del acta. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que se firma al margen de cada una de las hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron. -----  
-----

**C. NESTOR LUCAS VENTURA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

**C. P. MARÍA INOCENCIA GARCÍA SOSA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

**C. MITZI GAYOSSO SANTIAGO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec, celebrada el 29 (Veintinueve) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro)